



**Gobierno
de Canarias**

Consejería de Presidencia,
Justicia e Igualdad

Viceconsejería de Relaciones
con el Parlamento



Parlamento de Canarias
Registro General

Sección "A"

13 MAR. 2017

ENTRADA N°

Hora:

2646
13:00

REGISTRO GENERAL

SALIDA

Fecha: 13-MAR-2017

Número: 126674

CPJI: 10848 Hora: —

Nª/Rª
POP-934

En relación con nuestro escrito de fecha 10 de marzo de 2017, (R/S nº 123798 – CPJI: 10659), en el que se daba traslado de la contestación a la Pregunta con ruego de RESPUESTA ORAL, tramitada como pregunta con respuesta por escrito, según lo dispuesto en el artículo 170.7 del Reglamento del Parlamento, formulada por la Sra. Diputada Dña. Noemí Santana Perera, del G.P. Podemos, sobre **“alumnos sin libros de textos”**, advertido error en lo referente a la Consejería que traslada la contestación, se envía escrito con la siguiente corrección:

Donde dice: “... Consejería de Obras Públicas y Transportes, ...”.

Debe decir: “... Presidencia del Gobierno, ...”.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de marzo de 2017.

**EL VICECONSEJERO DE RELACIONES
CON EL PARLAMENTO**

Isaac Castellano San Ginés.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.-

Avda. José Manuel Guimerá, nº 10. Edif. de Servicios Múltiples II, 2ª Planta. 38071 - Santa Cruz de Tenerife